



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1653.1

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-18-L117 "Arriendo de Maquinaria Pesada", para mantención y perfiladora de caminos sectores Rurales y Urbano de la Comuna de Laja.

Laja, Marzo 14 de 2017

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 14-03-2017, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 2.-Rechazo en la apertura electrónica la propuesta presentada por; Agustín Silva del Valle R.U.T.8.208.638-2, debido a que su oferta económica superaba el presupuesto disponible indicado en las Bases Administrativas.
- 3.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 09-03-2017
- 4.-D.A. N° 1378 de fecha 07-03-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-18-L117.
- 5.-Licitación Pública ID 3734-18-L117 de fecha 03-03-2017
- 6.-D.A. N° 1030 de fecha 20-02-2017, que declara Desierta LP 3734-13-L117 y autoriza realizar nuevo llamado a Licitación Pública
- 7.-Resolución de Acta de Deserción de fecha 17-02-2017.
- 8.-D.A. N° 963 de fecha 15-02-2017, que Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-13-L117
- 9.-Licitación Pública ID 3734-13-L117 de fecha 11-02-2017
- 10.-D.A. N° 804 de fecha 07-02-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 11.-Orden de Pedido N° 41 de fecha 01/02/2017, de la Dirección de Obras
- 12.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 13.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 14.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 15.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-18-L117 de fecha 03-03-2017, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
OBRAS CIVILES Y SERVICIO DE MAQUINARIAS SPA RUT: 76.453.132-9	40 hrs Arriendo de Motoniveladora	\$ 1.930.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que las horas de arriendo fueron ejecutadas en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.09.999 Sp 2 cc 300205, del presupuesto municipal vigente año 2017.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F., DOM, CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones